

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJEROConsulado General de España
en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Isidro Piedrafita Aguilue, natural de San Esteban del Cascarro (Huesca), ocurrido el día 12 de noviembre de 1969.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de enero de 1970 por el buque «Madre de Cristo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.406, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Madre del Redentor», folio 36.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de febrero de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—1.107-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1969 por el buque «Tonico y Rosa», de la matrícula de Alicante, folio 1.762, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Coman-

dancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.094-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1970 por el buque «Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694, al «Castillito», de la matrícula de Alicante, folio 1.414.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.093-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de diciembre de 1969 por el buque «Hermanos Diez Colomé Segundo», de la matrícula de Valencia, folio 2.041, al «Garcimar», de la matrícula de Málaga, folio 2.723.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.092-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 1 de enero de 1970 por el buque «José y Josefina», de la matrícula de Alicante, folio 1.773, al «José Molina», de la matrícula de Alicante, folio 1.574.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de febrero de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.091-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

D. F. R. número 181/69

Por el presente se comunica a don Regis Frediere, con último domicilio conocido en 94 bis, rue Robert, Lyon, Francia, que se le concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de que comunique a esta Aduana por escrito cuanto estime conveniente en relación con el vehículo de su propiedad marca «Panhard», matrícula 858-AX-69, el cual se halla intervenido por esta Administración. En caso de no hacerlo se procederá a decretar el abandono de hecho del automóvil a favor del Estado español.

Alicante, 13 de febrero de 1970.—El Administrador principal.—938-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos argentinos don Juan Carlos Mingo y don Alberto Roque Rubio, por el presente edicto se les notifica que como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Opel Caravan», matrícula K-NU 422, levantada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Baleares en fecha 27 de octubre de 1969, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 129/69, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1970.—El Administrador, Joaquín Torrella.—923-E.

BACELONA

Por el presente se notifica a don Claudio Arriba, cuyo paradero se desconoce, usuario del vehículo marca «Morris 1.100», matrícula BGO-876B, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 62/1970 como consecuencia de posible infracción al régi-

men de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 17 de febrero de 1970.—El Administrador.—961-E.

*

En el parte de faltas reglamentarias de esta Aduana número 301/1969, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a don Gerad Heurtevent, propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 8034 FQ 76, una multa de mil quinientas pesetas (1.500) por la no reexportación de dicho vehículo en plazo hábil.

2. La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días a partir de la presente publicación; de no hacerlo así se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Administrador.—959-E.

*

En el parte de faltas reglamentarias de esta Aduana número 296/1969, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Imponer a doña Josefa Rabasso Sánchez, propietaria del automóvil marca «Simca», matrícula 848-L-13, una multa de tres mil pesetas (3.000) por la no reexportación de dicho vehículo en plazo hábil.

2. La multa impuesta deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a partir de la presente publicación; de no hacerlo así se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de esta publicación.

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Administrador.—960-E.

VALENCIA

F. R. 78/69

Por esta Administración ha sido impuesta a don Juan Martínez Canadas la sanción de 50.000 pesetas por uso del régimen de importación temporal del automóvil de su propiedad marca «Simca Aronde», matrícula 98-JE-38, sin haber acreditado hallarse inscrito como residente en el extranjero y, según datos del expediente, haber regresado definitivamente a España, siendo su último domicilio conocido en Vienne, 43 rue La Fayette (Francia).

El importe de la sanción deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo. Caso de no ser ingresada dentro de los plazos fijados, se procederá a la venta del automóvil como dación en pago de la multa.

Contra el acuerdo de la Administración cabe recurso ante la Junta Arbitral de

Aduanas de Valencia en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación, o bien, recurso de reposición en el plazo de ocho días, a partir de dicha fecha.

El Administrador.—953-E.

F. R. número 42/70

Por esta Administración ha sido impuesta a don Hunck Karl, propietario del automóvil marca «Opel Rekord», matrícula alemana D-HM-257, la sanción de 1.500 pesetas por no cancelar reglamentariamente la importación temporal del automóvil. Dicha sanción deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación de esta notificación, o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo. Caso de no ingresarse la sanción en dicho plazo se procederá a la venta del automóvil como dación en pago.

Contra el acuerdo de la Administración caben los recursos de reposición en el plazo de ocho días o de reclamación en el plazo de quince días ante el señor Administrador o ante la Junta Arbitral de la Aduana, respectivamente, contados los plazos a partir de la fecha de publicación.

El Administrador.—954-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

En esta Delegación de Hacienda se sigue expediente para devolución de fianza a don José Ollero Pérez, Habilitado de Clases Pasivas, por renuncia al ejercicio de su profesión en esta provincia.

Lo que se hace público, cumpliendo lo previsto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, para que en el plazo de tres meses, contados desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los poderdantes de dicho Habilitado que tuviesen reclamación contra el mismo pueden presentarlas ante esta Delegación de Hacienda de Cáceres.

Cáceres, febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.020-A.

ORENSE

Tesorería

Habiendo sufrido extravío los cupones de la deuda amortizable al 4 por 100 emisión de 15 de noviembre de 1951, vencimiento 15 de febrero de 1970, que a continuación se detallan: Cupón número 73, doce cupones de la serie «A» números 1547555/6, 2205809/14, 2210252/54 y 2283335. Se hace público por medio del presente anuncio y término de un mes para que la persona en cuyo poder se hallen los presente en esta Tesorería dentro del plazo indicado, transcurrido el cual, sin haberlo efectuado, serán declarados nulos y sin ningún valor ni efecto, conforme a lo prevenido en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Orense, 17 de enero de 1970.—El Tesorero.—970-E.

TARRAGONA

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo del depósito sin interés número 45 de entrada y 34.070 de registro, de 19 de mayo de 1965, de don Fabián Tous Sans, a disposición del excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo, por 16.780 pesetas, se hace público que de no presentarse reclamación en el plazo de dos meses se extenderá duplicado del mismo, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 13 de febrero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—972-E.

VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en metálico números 414 de entrada y 15.749 de registro, constituido el 8 de abril del presente año por don Angel Alonso Rial en esta Delegación de Hacienda por la cantidad de doce mil pesetas, se hace público por el presente anuncio que transcurrido el plazo de dos meses a partir de la fecha de esta publicación se acordará su anulación y la expedición de un duplicado del mismo.

Vigo a 25 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—1.310-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Gloria Jiménez, doña Cristina Metellus, doña María del Carmen Gómez Acebo y Silvela y de doña Concepción Cangas, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en calle García Morato, 21, Madrid; calle Velázquez, 126, Madrid; avenida del Generalísimo, 30, Madrid; y desconocido el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de febrero de 1970, al conocer del expediente número 143/69, instruido por aprehensión de alfombras orientales, valoradas en pesetas 113.800, ha acordado absolver de toda responsabilidad a los encartados en el presente expediente, devolviendo las alfombras que fueron aprehendidas, a doña Liliane de Oyon.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado, Presidente.—1.087-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de «Comespal, S. A.», cuyo último domicilio conocido era en Fernando el Católico, número 14, de Madrid, inculcado en el expediente número 912/60, instruido por aprehensión de hilo Nichrome y aparatos Relays, mercancía valorada en 655.503,28 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.088-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyere con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que se han extraviado los resguardos números 829 y 7.924, de 8.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, a nombre de don Pedro Martínez Navarro, el primero, y de don Pedro Martínez Guijarro, el segundo, representativos de dos depósitos en metálico constituidos en garantía del Despacho Auxiliar de Vélez-Rubio.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado de los mencionados resguardos, anulando la validez de los primitivos y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Jefe adjunto del Departamento de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—481-11.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 3 del próximo mes de marzo, y a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificarán, ante Notario y con carácter público, en los Oficinas del Departamento de Tesorería, sitas en avenida Ciudad de Barcelona, número 6, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión de 1 de abril de 1950

1.920 de la serie A, 640 de la serie B y 320 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1951

3.900 de la serie A, 1.560 de la serie B y 780 de la serie C.

De la emisión de 1 de abril de 1952

4.410 de la serie A, 1.512 de la serie B y 756 de la serie C.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Jefe adjunto del Departamento de Tesorería, Félix C. Arce Porres.—480-11.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Concepción Venegas Giles, vecina de Puebla del Maestre (Badajoz), con domicilio en calle Cervantes, 15.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8 1/2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Monesterio (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—426-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Amador de Prado Beneitez.

Clase de aprovechamiento: Abrevadero para terneros.

Cantidad de agua que se pide: 3.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente situada en margen izquierda del río Gándara.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ramales de la Victoria (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—424-D.

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Toledo ha solicitado una concesión de 200 litros por segundo de aguas públicas, derivadas del río Guajarraz, destinadas al abastecimiento de la citada población.

Las obras comprendidas en el proyecto aportado por la Corporación Municipal consisten en:

Presa sobre el río Guajarraz.

Camino de acceso a la presa.

Tendido de línea eléctrica y central de transformación.

Construcción de una casa para guarda.

Tendido de línea telefónica para el servicio de la presa.

Estación de bombeo.

Conducción desde la presa al canal.

Ampliación del canal desde el río Guajarraz a Toledo, y

Ampliación de la estación de tratamiento del abastecimiento actual.

Se hace constar que el proyecto ha sido redactado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, ejecutándose las obras con auxilios del Estado. La presa pertenece al tipo de escollera, estando dotada de pantalla de impermeabilización de hormigón asfáltico. Estará ubicada en la «Garganta de los Cervatos», término municipal de Arges, si bien las obras proyectadas afectarán también a los términos municipales de Layos, Casabuenas y Toledo.

La toma de agua será realizada mediante una torre independiente que permitirá la elevación de caudales desde dos alturas diferentes, instalándose dos grupos motobombas de 250 CV en la estación de bombeo.

La conducción hasta Toledo se realizará mediante un canal semicircular de 0,70 metros de radio, cubierto, estando previstos los correspondientes registros de inspección. La estación de tratamiento actual será ampliada, dotándola de las instalaciones necesarias para conseguir una depuración físico-química y bacteriológica adecuada.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina. Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.086-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/1125/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.403 («Butano, S. S.»), en los términos municipales de Barcelona y Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 510 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 76.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.317-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/1124/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.301 («E. y J. Pujol Xicoy, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 616 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 859.768 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 23 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.316-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/1663/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.709 (Urbanización San Juliá D'Alfou V), y su estación transformadora, en el término municipal de San Antonio de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 354 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 270.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 28 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.314-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/2337/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 6.047 (Secciones Químicas y Físicas de la Facultad de Ciencias), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 197 metros, de los cuales 2 metros son de tendido aéreo y 195 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 243.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.315-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/2496/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.231 («Textil Torres, S. A.»), y su estación transformadora en los términos municipales de Granollers, Parets y Lliçà de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.650 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 531.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.314-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/2933/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 4.526 (Antonia Viñas Torrell) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 687 metros, de los cuales 34 metros son de tendido aéreo y 653 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 KVA. y su relación de transformación es de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 696.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 30 de enero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano, 1.313-C.

NAVARRA

Expediente de expropiación forzosa

«Laminaciones de Lesaca, S. A.»; «Industrias Metálicas Castellón, S. A.»; «Industrias Cusi, S. A.» y «Perfiles Especiales, Sociedad Anónima», han solicitado la imposición de expropiación forzosa y la declaración de urgente ocupación de los terrenos que a continuación se detallan, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 60, apartado 4, del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y en razón al aumento de la productividad de sus instalaciones.

Propietarios afectados

Término municipal de Lesaca

Finca: Única.

Número del Catastro: Parcela 2 y polígono 38.

Propietario: Don Miguel Picabea Irigoyen.—Caserío Berticeña, Lesaca (Navarra).

Linderos: Norte, río Chakain (o Biurra-na-Arratzubi); Sur, Terrenos comunales y de don Florencio Villanueva; Este, regata Perurango (a la otra margen terrenos de «Laminaciones de Lesaca, S. A.»), y Oeste, resto finca matriz (es decir, terrenos de don Miguel Picabea).

Superficie metros cuadrados: 1.900.

Se abre un periodo de información pública de quince días hábiles, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el «Diario de Navarra», para que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes, por escrito triplicado, dirigido a esta Delegación.

El expediente se halla a la vista de los interesados en estas oficinas.

Pamplona, 13 de febrero de 1970.—El Delegado provincial.—1.390-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Anuncio por el que se cita a doña Aurora Pérez González

En el Instituto Nacional de la Vivienda, Sección de Promotores, se tramita expediente administrativo señalado con el número 01 de 1970 sobre situación de la casa barata, sita en la calle de Urumea, número 13, antes número 31, del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, de esta capital, en el que y como parte interesada figura doña Aurora Pérez González, en la actualidad en ignorado paradero, por lo que, a efectos de ser oída en dicho expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le emplaza por el presente para que en el término de treinta días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación oficial, comparezca en la Sección citada, o en su defecto los herederos de la misma, en la plaza de San Juan de la Cruz (Nuevos Ministerios).

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 8 de mayo de 1969 por «Industrias Químicas Canarias, S. A.»:

Cuarenta y ocho mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 347.001 a 395.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.508-C

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS. SOCIEDAD ANONIMA (EUROBANCO)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Transcurrido el plazo reglamentario para la solicitud de tarjeta de asistencia a las próximas Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad sin que el número de las expedidas durante dicho plazo garantice la concurrencia necesaria para celebrarlas en primera convocatoria, que había sido señalada para el día 1 de marzo próximo, las expresadas asambleas tendrán lugar en segunda convocatoria y, por tanto, el lunes día 2 de marzo, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, 24, Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.501-C.

EDICIONES RIALP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, en primera convocatoria, para el día 12 de marzo de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, calle Preciados, número 44, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1968
- 2.º Fusión con «Rialp Navarra, S. A.»
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos de los Estatutos.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.436-C.
y 3.º 25-2-1970

PENINSULAR, S. A. DE SEGUROS

Anuncio de absorción

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1968, acordó absorber la totalidad de los negocios de las delegaciones gene-

rales para España de «Le Phenix Accidents» y «Du Phenix Incendie», por «Peninsular, S. A. de Seguros», mediante la fórmula jurídica de fusión por absorción, lo que, habiendo sido autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de febrero del corriente año, se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración, Agustín Sans y de Llanos.—1.445-C.
2.º 25-2-1970

DUNA UNION, S. A.

MADRID

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de que en la Junta general universal de accionistas celebrada el día 5 de febrero de 1970, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Uno.—Reducir el capital social de la Sociedad «Duna Unión, S. A.», en la cifra de quinientas mil pesetas, quedando por consiguiente constituido el mismo en la cantidad de medio millón de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Dos.—Siendo la cantidad reducida igual en cuantía a la parte de capital no desembolsado, la referida reducción de capital se llevará a efecto mediante la condonación de los dividendos pasivos, con la consiguiente disminución del valor nominal de las acciones en un cincuenta por ciento.

Tres.—Cambiar el domicilio social de «Duna Unión, S. A.», al piso cuarto, letra D, de la calle Castelló, 67, de Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración, José Antonio Llanos.—417-9.
2.º 25-2-1970

LE PHENIX ACCIDENTS

Delegación general para España

Anuncio de absorción

La Sociedad, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 1968, acordó transferir los negocios de la delegación general para España «Le Phenix Accidents» a la Compañía «Peninsular, S. A. de Seguros», mediante la fórmula jurídica de fusión por absorción de la primera por esta última, lo que, habiendo sido autorizado por Orden ministerial de 3 de febrero del corriente año, se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—La delegación general para España.—1.444-C.
2.º 25-2-1970

DU PHENIX INCENDIE

Delegación general para España

Anuncio de absorción

La Sociedad, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 1968, acordó transferir los negocios de la delegación general para España de «Du Phenix Incendie» a la Compañía «Peninsular, S. A. de Seguros», mediante la fórmula jurídica de fusión por absorción de la primera por esta última, lo que, habiendo sido autorizado por Orden ministerial de 3 de febrero del corriente año, se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—La delegación general para España.—1.443-C.
2.º 25-2-1970

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

(TAIBESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de los Toreros, número 8, el día 14 de marzo de 1970, a las doce de la mañana en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario de cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta, se celebrará en segunda el día 16 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Consejero-Delegado.—1.400-C

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de los Toreros, número 6, el día 14 de marzo de 1970, a las nueve de la mañana en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda el día 16 de marzo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Consejero-Delegado.—1.401-C.

APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH. SOCIEDAD ANONIMA

SABADELI

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Purísima Concepción, número 3, bajos, de esta ciudad, el día 13 de marzo próximo, a las once horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere.

El orden del día es el siguiente:

A) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuentas de resultados, previa lectura del informe de los accionistas censores de cuentas, y todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.

B) Aplicación de los resultados del citado ejercicio.

C) Nombramiento de la Junta de Valoración establecida por los apartados c) y d) del artículo noveno de los Estatutos sociales.

D) Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la Compañía en el repetido período.

E) Nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Sabadell, 13 de febrero de 1970.—El Administrador, Guillermo Casanovas Abellán.—1.387-C.

HIJOS DE ANTONIO SAN GIL Y OLLO, SOCIEDAD ANONIMA

TOLOSA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Ruegos y preguntas.

Tolosa, 16 de febrero de 1970.—1.379-C.

MODERNAS APLICACIONES DE LA REFRIGERACION INDUSTRIAL S. A.

(M. A. R. I. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 13 de marzo, a las diecinueve horas, en el domicilio social (Consejo de Ciento, número 443, Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta.

Barcelona, 9 de febrero de 1970.—El Consejero-Secretario, Víctor M. Guillén Preckler.—1.375-C.

CARBONICAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de marzo, a las doce horas, en el domicilio social (avenida del Zadorra, sin número), en primera convocatoria, y en caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, por el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar el balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de aplicación del saldo de la misma.

3.º Ruegos, preguntas y sugerencias.

Vitoria, 16 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 592-D.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 1970, a las doce treinta horas, en el «Hotel del Vallés», sito en la autopista de la Armetlla, con el siguiente orden del día:

Acta anterior, Memoria, balance y cuentas de resultados.

Designación de censores de cuentas, Asuntos generales.

Barcelona, 21 de febrero de 1970.—El Secretario, Javier de Ugarte.—477-B.

PROMOTORA DEL PAPEL PINTADO, SOCIEDAD ANONIMA

(PROPELSA)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia la celebración el próximo día 17 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 18 de marzo, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse el quórum reglamentario, de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar de los siguientes extremos:

A) Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio social de 1969, cerrado en 31 de diciembre último.

B) Aplicación de resultados.

C) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

D) Ruegos y preguntas.

La celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (avenida de Madrid, número 197, Barcelona).

Barcelona, dieciséis de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario del Consejo, Pedro Trepal.—471-3.

PERCHAS Y APRESTOS, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Calle Vitamar, 110

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 30 de enero último, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y, de ser necesario, a la misma hora del día 23 del propio mes, en el domicilio social en ambos casos, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura, deliberación y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1969.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el propio ejercicio.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas, titulares, y dos suplentes, para el ejercicio económico de 1970.

Se advierte a los accionistas del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para su asistencia o representación en la Junta general que se convoca.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—La Dirección.—459-5.

GRAN CANAL, S. A.

LA PUEBLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo de 1970, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, a la misma hora, en calle Asalto, número 2, primero, de La Puebla.

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

3.º Dimisión del Presidente y Consejeros del Consejo de Administración.

4.º Elección de los Consejeros que han de formar el nuevo Consejo de Administración.

La Puebla (Mallorca), 13 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—483-D.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1970.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.399-C.

CENTRAL DE COMPRAS DE CHATARRA, S. A.

BILBAO

Disolución de Sociedad

La Junta de Delegados, celebrada en el domicilio social el día 27 de diciembre de 1969, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidador.

Lo que se pone en general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 11 de enero de 1970.—424-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de abril próximo:

Cuatrocientas sesenta y seis obligaciones, serie Chorro 753, emisión 24 de septiembre de 1953.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 12 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.335-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses, a partir del día 1 de abril próximo:

Ocho mil ciento veinte obligaciones, serie 22.A, emisión 24 de marzo de 1964.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Cré-

dito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 12 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.336-C.

COMPANIA DE NEGOCIOS CARNICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, Santiago Bernabeu, 6, Madrid, el día 23 de marzo de 1970, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Delegación de facultades.

Se anuncia, al mismo tiempo, la reunión, en segunda convocatoria, para el siguiente día, con arreglo al mismo Orden del día, lugar y hora, en caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.371-C.

CENTRO FARMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Andrés, 36, a las doce de la mañana del día 11 de marzo, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 1969; distribución de beneficios; nombramiento de Consejeros, y nombramiento de censores de cuentas para 1970.

De no poder celebrarse, por falta de número de asistentes, la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, veinticuatro horas después, a la misma hora y en el mismo lugar.

Zamora, 14 de febrero de 1970.—El Secretario, M. Martín.—496-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de marzo de 1970:

Serie 5.ª, emisión 20.9.54, 24,70 pesetas netas contra entrega cupón número 31.

Serie 14.ª, emisión 4.3.59, 26,41 pesetas netas contra entrega cupón número 22.

A partir del 10 de marzo de 1970:

Serie 6.ª, emisión 23.2.55, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 30.

A partir del 15 de marzo de 1970:

Serie 12.ª, emisión 15.1.58, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 25.

Amortización obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas escrituras de emisión, se reembolsarán, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir de los días 1 y 10 del próximo mes de marzo, respectivamente:

Mil ochocientas setenta y cuatro obligaciones, serie 5.ª, emisión 20.9.54.

Dos mil cinco obligaciones, serie 6.ª, emisión 23.2.55.

El cobro de los intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de febrero de 1970.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—1.353-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El próximo día 21 de marzo de 1970 se celebrará en primera convocatoria, a las siete horas de la tarde, y en segunda, a las siete treinta horas de la tarde y del mismo día, en el salón de actos de la Escuela de Maestría Industrial, sita en San Vicente Mártir, s/n, Huesca, la Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1969.

2.º Nombramiento o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Una vez terminada esta convocatoria se procederá a celebrar a continuación una Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

Modificación, si se aprueba, del artículo 9.º de los Estatutos de la Entidad.

Huesca, 17 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—494-D.

DESOTO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (Dios mediante) en el domicilio social, calle Gutierrez de Cetina, número 65, el día 12 de marzo de 1970, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento, si procediere, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—1.502-C.

PARQUES Y HOTELES DE LLORET DE MAR, S. A.

Domicilio social: Lloret de Mar (Gerona)

Convocatoria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en su domicilio social, Manso Botet, sin número, de Lloret de Mar, el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 15, a las trece horas, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Deliberación y adopción de acuerdos sobre propuesta, ampliación del capital social.

Lloret de Mar, 23 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, Ramón Bardella Ciriquián, Secretario.—1.511-C.

CERAMICA PUERTOMARIN, S. A. (CEPUMASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Cerámica Puertomarín, S. A.» (CEPUMASA), en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 14 de marzo del año actual, en el domicilio social, sito en Puertomarín (Lugo), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 15 de marzo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria de la gestión social desarrollada e informe de los señores accionistas censores de cuentas; todo ello correspondiente al año 1969.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Renovación parcial del Consejo, en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos sociales.

4.º Nueva concesión al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en los términos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, habida cuenta de que ya se ha hecho uso de dicha facultad conferida anteriormente.

5.º Ruegos y preguntas.

Todos los documentos a que se refiere el número primero estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta en el domicilio social, sito en la villa de Puertomarín.

Puertomarín (Lugo), 21 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisardino Canabal Márquez.—1.497-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Emisión obligaciones 1965

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con las condiciones previstas en la escritura de emisión de 8 de abril de 1965, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 4 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.485-C

PRADERA HERMANOS S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 14 de marzo, a las dieciséis horas, en las oficinas de esta Sociedad, en Arcocha (Zarátamo), Vizcaya, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, designación de censores de cuentas, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Una vez agotados los asuntos del anterior orden del día, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para deliberar y acordar los siguientes extremos:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de accionistas para celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda para el día 15, en el mismo lugar y hora.

Zarátamo, 24 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.513-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA. S. A.

Hojas suplementarias de cupones

Agotados los cupones de las acciones números 66.001 al 80.000, ambos inclusive, se advierte a los propietarios de los mismos que, a partir de la publicación del presente anuncio, podrán solicitar las hojas complementarias de cupones que se han de agregar a las acciones de referencia en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Aragón y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—527-5.

TELSOL, S. A.

The best Real Estate Agency in Costa del Sol

En virtud de las atribuciones estatutarias conferidas, se convoca por medio del presente Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida Ricardo Soriano, número 7, de esta ciudad, el día 11 de mayo de 1970, y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si no se obtiene quórum suficiente, el día 13 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios 1967, 1968, a instancias de la accionista doña Valentine de Lichy
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de los balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicaciones de los resultados correspondientes al ejercicio 1969 y Memoria correspondiente a dicho año
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Examen y censura de la gestión social.

6.º Nombramiento de administradores.

7.º Cesión de acciones. Examen de las cesiones efectuadas y autorización de nuevas cesiones.

8.º Discusión y aprobación o rechazo, en su caso, de deudas contraídas por «Telsol, S. A.».

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, los señores socios deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sita en el domicilio social de la misma, con cinco días de antelación al menos a la fecha de la convocatoria, las acciones (o certificaciones de suscripción) de que sean propietarios.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, desde los quince días inmediatamente anteriores a la fecha de la convocatoria de esta Junta, toda la documentación a que se refieren los puntos del orden del día a tratar.

Marbella, 12 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo. — El Secretario.—1.508-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Cataluña, 9, primero primera, el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al siguiente día 16, también del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para examinar y, en su caso, adoptar acuerdo relativo a los extremos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Seguidamente y caso de concurrir quórum suficiente, en primera o en segunda convocatoria, se celebrará Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social mediante incorporación a la cuenta de capital el saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», fijando las condiciones de su realización.
- 2.º Modificar, consiguientemente, el artículo cuarto de los Estatutos sociales, adaptándolos a la nueva situación.
- 3.º Ratificar en lo menester los nombramientos de administradores acordados

en la Junta general ordinaria celebrada el 8 de marzo de 1969, así como la gestión realizada.

4.º A los efectos de cumplimentación de los anteriores acuerdos, designar las personas que, indistintamente, y en representación de la asamblea de accionistas, concurren al otorgamiento de los correspondientes documentos públicos o privados que sean menester.

Barcelona, 23 de febrero de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—526-5.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES. SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. I. S. A.)

Canje de títulos de 1.000 pesetas por títulos de 500 pesetas

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de 1.000 pesetas de esta Sociedad, comprendidos entre los números 1 al 50.000, que habiéndose concedido por el Consejo de Administración de esta Sociedad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de octubre de 1969 y en la prensa de Madrid, un plazo de treinta días para el canje de cada título de 1.000 pesetas por dos de 500 pesetas, al objeto de ajustar la numeración y cuantía de dichos títulos a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, que habiendo transcurrido el plazo concedido y habiendo quedado sin canjear los títulos números 4.721/25, 4.970/74, 4.982/94, 5.099/131, 5.982/83, 7.946/56, 8.115, 9.709/10, 9.939/43, 10.280/81, 11.123/35, 11.358/68, 11.886/48, 11.974, 12.009/17, 12.169/83, 12.348/50, 12.485/89, 14.370/71, 16.167/96, 18.240/58, 18.562/63, 18.669/78, 19.599/600, 19.934, 20.238/44, 20.447/48, 20.791, 22.005/09, 23.116/18, 24.136/62, 24.750, 24.830/34, 26.024/26, 27.142, 27.280/87, 28.522, 29.076/78, 29.257/64, 29.575, 31.882, 31.949/52, 32.422/33, 32.528, 32.790/94, 34.000/04, 35.034/58, 35.198/202, 35.413/22, 35.579/83, 35.985/89, 36.706/15, 41.390/402, 41.527/30, 41.579/83, 42.513/17, 43.008, 43.173/82, 43.279/80, 43.529/33, 43.638/42, 43.812/17, 43.848/50, 45.753, 47.259/65, 48.681/82, 48.781/83, 48.844/50, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 41, se procederá, en término de quince días, sin nuevo aviso, a la venta en Bolsa de los nuevos títulos de 500 pesetas que no hayan sido retirados mediante canje y la anulación de los de 1.000 pesetas que queden sin canje, cuyo importe de venta se depositará en el Banco de España, a disposición de los tenedores de los títulos no canjeados.

Lo que para general conocimiento se publica por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.486-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Ptafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Ptafalgar 29.
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)